

PRIMICIAS SOBRE VARIACIÓN NORMATIVA Y DIATÓPICA DESDE EL MÉXICO COLONIAL (1734)

BRAE · TOMO XCVII · CUADERNO CCCXV · ENERO-JUNIO DE 2017

RESUMEN: Es el *Baratillo* un corpus novohispano importante por su contenido, temáticamente muy variado debido a la notable y diversa cultura del autor y a su enfoque satírico sobre la administración colonial y la degradación que advierte en la sociedad mexicana de la época. Pero de especial interés es el aspecto lingüístico de esta obra, tanto por la riqueza de datos que su análisis pueda reunir, como por las agudas observaciones de quien la compuso acerca de la variedad normativa y dialectal del español americano y europeo, cuyas noticias en este artículo van enmarcadas con las que otros ilustrados de las dos orillas del Atlántico por entonces aportaron.

Palabras clave: español de España y de América; diversidad fonética; referencias normativas en México; el hecho dialectal.

FIRST INDICATIONS OF NORMATIVE AND DIATOPICAL VARIATION
FROM COLONIAL MEXICO (1734)

ABSTRACT: The *Baratillo* is an important New Spanish corpus for its thematically varied content, thanks to the author's cultural diversity and his satirical focus on colonial administration and the degradation that he witnessed in Mexican society at that time. But it is this work's linguistic aspect that is of particular interest: analysis of the text reveals a wealth of information, as do the author's sharp observations on the normative and dialectal variety of American and European Spanish, the news of which this article frames with observations that other Enlightenment thinkers on both sides of the Atlantic made on the subject.

Keywords: Spanish and American Spanish; phonetic diversity; normative references in Mexico; the dialectical event.

I EL *BARATILLO* NOVOHISPANO, UN JALÓN EN LA DOCUMENTACIÓN COLONIAL

La lectura de este extraordinario corpus dieciochesco, 296 planas manuscritas de gran interés para el historiador del español, sobre todo en su variedad

mexicana, continuamente pone de relieve el agudo sentido idiomático de su autor, de seudónimo Pedro Anselmo Chreslos Jache ¿Jache por Hache?, que se presenta como natural del Perú, si bien su lengua en lo que escribe más bien sea la de un novohispano¹. De hecho, en la extensa carta inicial, dirigida a un perulero de alta condición social residente en Madrid, aunque en la pieza epistolar hay mucho de literario, tras dar unas pocas noticias genéricas de su solar patrio así se excusa:

Si acaso entre lo que llevo dicho me rozare en algo contra nuestra patria y compatriotas, discúlpelo V. como más noticioso de ella por el continuo trato que tiene en esta Corte con los muchos paysanos que concurren, pues no ignora puedo, *por aver salido tan niño*, dar más noticias de otros reynos que del de el Perú, atajando el que puedan reprocharnos con lo que escribo con sepultar en el silencio esta carta o todo el papel, pues logro con solo que V. lo lea y se instrua, y así ninguno podrá conocer ser el author perulero (9r).

Lo cierto es que quien compuso el *Baratillo* lo hizo con despierta valoración del lenguaje y bien provisto bagaje de erudición. Así, a la manera en que cruzaron *-ísimos* que rezumaban comicidad la dueña Dolorida y Sancho (*Quijote*, II, 38), se permite jugar con el por entonces todavía culto sufijo: «Y la cartilla de los epítetos, de *profundísimo*, *sapientísimo* y demás *superlativísimos* que ha de dar y recibir de sus compañeros los graduados con los mismos

¹ *Ordenanzas del baratillo de México dadas por vía de exhortación o consejo a sus doctores, compuestas por don Pedro Anselmo Chreslos Jache*, este título en el f. 1r, y en el tejuelo de la encuadernación del corpus *Ordenanzas del Baratillo de México. Obra satírica contra los tratantes. Original*, Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 1953 (también en la Biblioteca Digital Hispánica). No obstante esa anotación de «original», el texto, datado «en México, marzo 16 de 1734» al final de la extensa carta inicial (f. 25r), más bien parece ser una copia, tal vez preparada para su edición, y otra se halla en el Instituto Nacional de Antropología e Historia mexicano, de modo que sería conveniente el cotejo de ambos textos y su estudio filológico. El autor se menciona con seudónimo y naturaleza peruana, aunque afirma haber salido muy joven del Perú, tal vez recursos para evitar su identificación, habida cuenta de las acerbas críticas que dedica a los gachupines y contra la dependencia colonial de México, si bien el texto es lingüísticamente novohispano. Del manuscrito modernizo la acentuación, la puntuación y el uso de las mayúsculas, y de la ortografía alfabética únicamente la *u* consonántica se cambia en *v* y en *u* la *v* vocálica. Los pasajes citados solo van referidos al correspondiente folio.

requisitísimos» (63r). Y al final de dicha carta, que en realidad hace tanto de dedicatoria como de un primer prólogo, anuncia la conclusión de su obra con un compendio lexicográfico de los muchos peculiarismos novohispanos que contiene, por desgracia sin constancia en la versión textual de la BNE:

Añado al fin la explicación de frases o términos peculiares del Reyno, para que pueda comprehender vm. su explicación de su extracto significado y enmendar las muchas imperfecciones con que ingenuamente conozco y confieso sale de mi mano, así por no averlo hecho con la exacta aplicación y cuidado que debiera, si hubiera de ser para darlo al público, como porque no alcanzo más (25r).

El autor del *Baratillo* presume en varias ocasiones de su conocimiento de la Península, así al referirse a la pretensión de los españoles de «passar plaza de Escorial a San Lorenzo el Real y de cieno a las demás maravillas del orbe viejo», y a lo que suponía la llegada del peso mexicano «a lo interior de España: salen en los pueblos en procesión a recibirlo como a prodigio de naturaleza y objeto de sus votos», considerando patraña «lo que nos cuentan de que hubo minas muchas y ricas en lo antiguo, y en lo moderno las de Guadalcanal y Río Tinto» (47v-48r). Incluye también menciones léxicas de diversidad diatópica, así cuando describe al que debería llamarse «con propiedad *mocho*, que así llaman en España al carnero que no tiene cuernos» (126v).

El corrosivo y cultísimo autor podía hablar con propiedad de la afinidad de costumbres del Perú con las de la Península y en particular con las de Andalucía, pues al comienzo de su misiva escribe: «Con las experiencias que tengo de lo curioso que es V., y confirmé en seis años que andubimos juntos por varias Provincias de Europa...» (iv). Y poco después:

Ocúrreme ahora, y lo he de decir aunque vm. me tenga por prolixo, lo que nos sucedió a los dos caminando después de la batalla de Almansa azia Cataluña, y fue que llegamos a Íjar, en Aragón. Nos alojamos juntos en una cassa, cuió patrón era mui noticioso y camastrón, como aragónés. Agasajonos sin duda porque no éramos castellanos y nos preguntó varias cosas de nuestra patria, de que tenía largas noticias por aver estado en ella, este Reyno y Philipinas, dando por ellas buelta al mundo» (2v-3r).

La batalla de Almansa tuvo lugar el 25 de abril de 1707, con severa derrota de los partidarios del archiduque Carlos, y, entrando desde esta población albaceteña en tierras valencianas por el Mugrón de Almansa, había camino hábil para alcanzar Híjar y desde aquí tomar el de Cataluña. Es muy verosímil, pues, este apunte autobiográfico, también la malquerencia del turolense a los castellanos borbónicos, porque Aragón se había decantado a favor del pretendiente austriaco. Tal vez no tanto lo del periplo viajero del ventero de Híjar y desde luego tampoco sus pujos etimologistas con ribetes mitológicos sobre los mulatos: «daba a estos y su nombre varias ethimologías» y «decía deribarse de llevarlos como mulas mozas en tropas a venderlos a las ferias», añadiendo «que como para decir en castellano *hurta e hijo de puta* se decía *tabur, ta* (tachado) *hideputa*, se decía *mulato y mulata*, debiendo decirse *ta mula* o *perro, no me muerdas, ta mula, no me cozees*, por ser más peligrosas que las gallegas» (3r)². Y ello porque el mismo argumento retórico se reitera y explica después en el *Baratillo* sin mención del patrón aragonés: «siendo inexcusable que el que fuere *thaur*, o *hurta* posponiendo la sílaba primera...» (51v).

No es el único caso en que la ejemplificación lingüística se repite en pasaje no marcado, lo que sucede igualmente con la advertencia de que a los niños de la trapajosa hermandad sus maestros les enseñen «a decir *pieses* por *pies*», esto «en algarabía», lo que para el autor es tanto como el lenguaje del inculto y vulgar. Pero esta forma de plural es la que naturalmente emplea en su obra con el nombre de casta *tornatrases*, de *tornatrás* (110r, 133v). Las Academias indican que «son vulgares los plurales terminados en *-ses*, como *cafeses* en lugar de *cafés*, o *pieses* en lugar de *pies*»³, y debe notarse el arraigo en América de esta variante morfológica, con bastante documentación colonial en textos no vulgares, sino de escritores cultos, como el del *Baratillo* era, por lo que su ejemplo parece estar contrastando el uso americano con el más propio del español europeo.

² En *ta, mula* se juega con la vieja interjección *ta*, y en una de las citas está el americanismo *tropa*, en México ‘conjunto de animales que se trasportan de un lugar a otro o que van con carga’: Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3.^a ed., pág. 1091.

³ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2005, pág. 506.

2 SOBRE LA PRONUNCIACIÓN DEL ESPAÑOL DIECIOCHESCO

La notoria influencia ejercida en el autor del *Baratillo* por la lectura del *Quijote* le permitiría formular la ilustrativa referencia lingüística que sigue:

Venía todo el papel en acento o estilo berberisco, esto es, la *j* por *b*, dos *ii* por *ll*, *s* por *c*. Y he contribuído a que se mudasse en el de la pronunciación castellana valiéndome de un Jamete que la entendía como si fuese su lengua propia. Y aunque si viene a las manos de algún otro menos inteligente lo traduzga a su lengua, no por esso me dejéis de agradecer el trabajo, y que si supiereis romanze, lo enmendéis (27r).

Esta trasposición del argumento cervantino de un «Cide Hamete Benengeli, historiador árabe» y del traductor «morisco aljamiado» (*Quijote*, I, 9) contrapone a la pronunciación «castellana», o de tipo peninsular norteño, la de la variedad novohispana que tenía /h/ y no /χ/, que era yeísta y seseaba. Pero, además, la cita contiene un importante aspecto de normatividad cultural en lo de que «si viene a las manos de algún otro menos inteligente lo traduzga a su lengua» y que los que «supiereis romanze, lo enmendéis», donde desde luego se implica el problema de la por entonces prácticamente inalcanzable «corrección» ortográfica para quienes tenían /h/ para las letras *b*, *x*, *g*, *j*, también habían perdido el fonema /λ/, que de eso se trata y no de su confusión con /y/ –el yeísta no puede confundir estos dos fonemas, pues solo dispone de uno–, y que además practicaban el seseo, pronunciaciones estas que inevitablemente conducían a confusiones o faltas en el manejo del tradicional aparato gráfico, que tanto molestaban a los ilustrados americanos, sobre todo cuando llegó la Independencia⁴.

El valor lingüístico del pasaje citado es innegable, por más que en él se advierta un punto de confusión, nada extraña para la época, entre «pronuncia-

⁴ De esta cuestión trato en «Razones de las reformas ortográficas en la América independiente y causas de su fracaso», *BFUCb*, XLVII/2, págs. 11-46. El peso de la tradición le impidió a Bello proponer la eliminación de la *ll*, lo que sí hizo un más radical Sarmiento, igual que en México Jacobo Villaurrutia. En cuanto a lo de las «dos *ii* por *ll*», Esteban de Terreros y Pando aún diría que «muchas veces se pone sobre la *i* la nota de la diéresis, haciéndola como dos para distinguir una voz de otra..., *destruía* de *destruya*»: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793), edición facsímil, Madrid, Arco Libros, 1987, t. I, pág. xxviii.

ción» y ortografía, la del que sabe romance, es decir el culto, y la del «menos inteligente», de fondo sociolingüístico en todo caso, y no obstante que la comparación diatópica se limite a la del español novohispano con el peninsular no andaluz, o si se quiere del español de América, el autor se proclama peruano, y del europeo de mayor prestigio. Y aunque asimismo quizá haya un cierto componente libresco o tradicional en lo tocante al trueque de *h* por *j*, no muy frecuente a la sazón frente al del tipo ortográfico contrario (*j* por *h*), pero de igual sentido fonético⁵, la conciencia identitaria del autor del *Baratillo* estaba muy despierta al poner *Jamete* por el cervantino *Hamete*.

No es este el único ejemplo criollo de percepción de la variación sociocultural diatópica, de lo que en grado sobresaliente también sería Fernández de Lizardi con su *Periquillo Sarniento*, novela en la que no solo es determinante la caracterización sociológica de los personajes por el lenguaje, sino en la que también se identifica la distorsión ortográfica con el peculiarismo fonético y la incultura «en los papeles de las esquinas y aun el cartel del Coliseo», con sus anotaciones *Rial estanquiyo de puros y cigaros* y *El Barbero de Cebilla*⁶. Todavía hay más, pues cuando en *La Quijotita y su prima* (1818-1819) El Pensador Mexicano pone en boca de un soldado gallego *Santiajo de J Galicia y jatos* ‘gatos’, está ofreciendo un testimonio seguro del fenómeno de la *geada*, anterior por tanto al de 1833 que se daba como primera mención incuestionable⁷.

⁵ No obstante, en texto culto onubense del año 1761 aún hallo *hara* ‘jara’, «proveen a Huelva de leche y leña de *hara* y otras, de que abundan aquellos montes», y en plano indiano de 1716 *habueyes* ‘jagüeyes’ (*Plazuela de habueyes*), si bien lo corriente es documentar *Calle del jagüei*, *La joya del jagüei*, etc.: *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010, págs. 164, 166. Más referencias en siguientes notas.

⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, edición de Carmen Ruiz Barrionuevo, Madrid, Ediciones Cátedra, 2008, 2.^a ed., págs. 120-122.

⁷ En la monografía de J. L. Pensado y C. Pensado Ruiz, «*Gueada*» y «*geada*» gallegas, Anexo 21 de *Verba*, Santiago de Compostela, 1983, págs. 45-46. Sin duda la *geada* era de anterior arraigo si el gallego de servicio en una garita de la ciudad de México, discutiendo con un fraile le decía: «¿Doncella? Sábelo Dios y ella..., como ser *Santiajo de J Galicia*, que he visto entrar en esta casa unos reverendos más rollizos que los *jatos* y comadreas de un convento», para luego caer desmayado «jurando por *Santiajo*»: José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima* (1818-1819), con introducción de M.^a del Carmen Ruiz Castañeda, México, Editorial Porrúa, 1990, 5.^a ed., págs. 239-240. Tal vez podrían hallarse testimonios anteriores en escritos

Pero lo más sorprendente es que el testimonio grafémico-fonético anteriormente citado sobre la diversidad sociolingüística y diatópica del español dieciochesco se amplía y corrobora en el que a continuación copio, dicho en el *Baratillo* a propósito de la educación que debían recibir los hijos de la marginal hermandad protagonista del relato satírico:

Enseñarán dichos maestros a sus discípulos a ler, hablar y pronunciar en algarabía, esto es, a decir *piesses* por *pies*, *redamar* por *derramar*, *ziudad* por *ciudad*, *borlón* por *forlón*, *lisensia* por *licencia*, *ojeto* por *objeto*, *cabayo* por *caballo*, *maza* por *massa*, *reboso* por *rebozo*, *cebo* por *sebo*, *abrazar* por *abrasar*, *jijo* por *hijo*, *Abraján* por *Abrahán*, y lo demás del diccionario de Berbería del que son traslado los maestros (43v).

Evidentemente en *ziudad-ciudad* no hay sino mera cuestión ortográfica, e indudable manifestación del seseo en *lisensia-licencia* y *reboso-rebozo*, que seguramente también subyace en los demás dobles, aun cuando grafémicamente la pronunciación seseante ahora aconsejada no esté bien representada, pero no es presumible que en el medio de vulgaridad en que esta referencia se enmarca se fuera a propugnar la norma peninsular distinguidora, algo contradicho por la realidad lingüística de la época y por los dos casos de preferencia inicial de la *s*. Más bien hay que pensar en el simple contraste ortográfico, que de alguna manera solapa la verdadera variación fonética, aunque la implica, y podía servir al escorzo cómico enraizado en la tradición erudita y literaria. De hecho Chreslos Jache del doblete *cebo-sebo* se servirá luego para el juego de palabras, «la posesión de los cabos de las velas de *sebo*, *cebo* de sus maldades» (57r), igual que hace con la cuasi homonimia de «como no sea el *juego*, *fuego* en que se abrasan los hermanos» (50v). El padre Juan Villar en 1651 ya ejemplificaba «el zecear

de carácter popular semejantes al posterior exvoto expuesto en el Museo do Pobo Galego de Santiago de Compostela, en el cual se había escrito *afegida* y luego se le superpuso entre renglones una pequeña *l*, texto este representativo del reflejo de la lengua hablada en la escrita, en el marco de un contacto interlingüístico que implica el gegeo y el seseo gallegos: «Doña Josefa Pedreira, uesina de *Santiago*, hallándose moi afegida de un mal estraño en una rodilla, en tal extremo que los facultatibos trataban de aser operasión, cramó a la Vyrgen de los Remedios y ce alló sana. Le cantó vna misa y le do (sic) dos libras de sera y lo más que pudo. Año de 1859».

en esta parte occidental de el Andalucía, donde comúnmente mudando las *cees* en *eses* por dezir *caça* dizen *casa*, por *cebo sebo*, por *cazo caso*, por *maça masa*»⁸.

Tradicción libresca tiene el *Abraján* que también aparece en la erudita observación de Murillo Velarde luego mencionada, y el *jijo* por *hijo* del *Baratillo* está en Baltasar Gracián, quien se refiere al que «ya dezía *gixo* a lo andaluz»⁹, y en alguna otra composición literaria, lo que en absoluto quita verismo lingüístico a una forma con /h/ por /χ/ que con distintas grafías está bien documentada en textos andaluces y canarios del siglo XVI, así como un *hibos* de 1571 de carta de extremeño emigrado a Nueva España, que reiteradamente he citado en otros estudios. El caso *cabayo-caballo* ninguna exégesis requiere.

3 OTRAS NOTICIAS DE HISTORIA FONÉTICA

En el siglo XVIII las afinidades lingüísticas entre América y el mediodía peninsular fueron percibidas por algunos ilustrados y las del andaluz con el canario por Quesada y Chaves, notable erudito de amplios conocimientos y agudo observador de todo lo concerniente a su Archipiélago, al que con toda justicia

⁸ Lo cito en *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 1993, pág. 120. En el mismo pasaje el jesuita de Arjonilla advierte que «también convierten las *jotas* en *gees* y *equis* en *aches*, diciendo por *joya hoya*, por *girón hiron* y por *xabón habón*». En el citado estudio hay numerosos ejemplos de estos trueques tanto de textos meramente lingüísticos como literarios. Entre los de esta clase notoriamente se encuentran varias composiciones de Luis Quiñones de Benavente, con formas como *enobo*, *hente*, *mehor*, *jembras*: *Entremeses completos I*. «*Jocosería*», edición de I. Arellano, J. M. Escudero y A. Madroñal, Madrid, Iberoamericana, 2001, págs. 190, 224, 225, 541. Como toledano que era este autor, tal confluencia fonética y tales trueques grafémicos sin duda le resultaban familiares; pero incluso en menciones eruditas que parezcan referirse a la «guturalidad» andaluza con la tradicional aspiración de étimo latino /f-/ y árabe, los trueques que se aduzcan de la letra *b* con *x*, *g*, *j* aseguran su igualación con la evolución que dio la norteña /χ/.

⁹ En mi *Historia de las hablas andaluzas*, pág. 15. *Jijo* aún se conserva en Canarias: Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario ejemplificado de canarismos*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2009, pág. 1189; con registros americanos al menos de México y República Dominicana: Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales, 2010, pág. 1222.

bautizó de *Afortunado canario, puente americano*¹⁰, quien, sabedor del papel ejercido por los andaluces en su conquista y colonización, a propósito del topónimo *Hierro* dice que, pues «la maior parte de los conquistadores de esta y las otras yslas llegaron de la Andalucía, donde se usa mucho la *j* o *g* diciendo *jacer*, *Gernán* y *Gernando*, *jambre* por *hambre*, *gierro* por *hierro*, a quedado entre las gentes campestres nombrar a esta ysla *Jierro*», para luego añadir que en Andalucía «dan valor de *j* a la *ha*»¹¹.

En lo tocante a «la diversidad que se experimenta en el modo de hablar y proferir muchas voces entre los naturales de algunas provincias», el *Autoridades* no sale de la geografía peninsular y apenas indica que «en Andalucía y en casi toda la Extremadura, donde se habla con tan fuerte aspiración que es dificultoso discernir si pronuncian la *h* o la *j*» y «lo familiar que es entre los andaluces el trueque de la *s* por *c*, de que nace el ceceo con que naturalmente hablan»¹². Decenios más tarde Terreros, también con alguna confusión de letra y sonido, al tratar de la *h* tiene en cuenta la contraparte americana, eso sí, sin desprenderse del viejo tópico de la guturalidad andaluza: «y así como la suavizamos en Castilla de aquella pronunciación gutural o de *j* que le dan en muchas partes de Andalucía y de América pronunciando *jilo*, *jormiga*, etc.»¹³.

Ahora bien, ningún gramático ni académico se conoce de más aguda observación de la modalidad andaluza que el insigne naturalista gaditano José Celestino Mutis, sobresaliente figura de la Ilustración española, no solo perspi-

¹⁰ Dámaso de Quesada y Chaves, *Canaria ilustrada y puente americano* (c. 1770), edición de Paz Fernández Palomeque, Carmen de Gómez-Pablos Calvo y Rafael Padrón Fernández, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2007, pág. 85.

¹¹ *Ibid.*, págs. 76, 136. Quesada y Chaves tiene casos de *alhibes*, *hardines* (págs. 80, 291), y no pocas muestras de seseo gráfico, con algunas de antihiato: *fondiar* ‘fondear’, *fondiaban* (págs. 160, 313), y ejemplos canarios como *hente* (1686), *joia* ‘hoya’ y *henhambre* ‘enjambre’ (1734) tengo reseñados en otros estudios. En el pasaje citado el erudito canario menciona a «las gentes campestres» con referencia diatrática, y la variación sociolingüística arcaizante respecto del léxico está bien anotada en su obra, verbigracia «solo entre las gentes campestres se ven términos castellanos antiguos», «en la campaña, esto es en las aldeas, conservan aún aquellos terminachos antiguos y mezclados» (307).

¹² Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), edición facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1969, pág. LXVII.

¹³ Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, t. 1, pág. XXVIII.

caz estudioso de las plantas, sino también atento a las costumbres de las gentes, quien al pasar Sierra Morena el año 1760 para partir hacia América, anota: «claramente observé que pronunciaban la *b* con la fuerza con que se pronuncia en toda la Andalucía», «y hallé universalmente extendida la fuerte pronunciación de la *b*». Mutis en Villanueva de Córdoba no solo advirtió la pronunciación andaluza de la /h/, sino que en esta localidad «no pude distinguir el seseo de los andaluces», esto en los Pedroches, entonces como ahora comarca de absoluta distinción. En Córdoba anota la misma realización de dicha velar, pero que «no pude hallar en todos igualmente el seseo andaluz, pues algunos pronunciaban perfectamente la *s*, *c*, *z*, dándoles a cada letra su correspondiente sonido», y del militar «que topaba violentísimamente con un carnero» dice que «este soldado era andaluz y a mi parecer jerezano, según la conjetura que formé por su pronunciación»¹⁴.

Por su parte, el jesuita almeriense Murillo Velarde advierte de la coincidencia entre Andalucía y Nueva España por los fenómenos fonéticos respectivamente representados mediante los trueques de *j* con *b* y de *ll* con *y*, así como por el seseo, al andaluz añade el de Valencia y Murcia, que «se ha comunicado a casi todos los españoles que nacen en Indias»:

En Andalucía pronuncian la *b* con más fuerza de la que es menester para aspiración, pronunciando *begemente* y *Abrajam*, lo cual corre en toda la Nueva España... En Sevilla y Málaga truecan la *y* consonante con la *l* (sic), vicio que hasta en el escribir se les ha pegado a los de Nueva España, donde vi un rótulo que decía: *Hizo este cuadro N, cabayero del Ávito de Santiago y Alguacil Mallor*. El hacer la *z s* pronunciando dulce *devosión, sosobra* es vicio..., y se ha comunicado a casi todos los españoles que nacen en Indias¹⁵.

¹⁴ Guillermo Hernández de Alba (ed.), *Diario de observaciones de José Celestino Mutis (1760-1790)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1957-1958, t. 1, págs. 15, 20.

¹⁵ Fernando González Ollé, «Una temprana denuncia del yeísmo y otras noticias sobre pronunciaciones de «la gente vulgar» en la primera mitad del siglo dieciocho», *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV, 1988, págs. 182-183. Murillo Velarde, que viajó a Filipinas en 1723 y regresó a España poco antes de morir en 1753, critica el seseo, como natural que era de Almería, en su casi totalidad dominio distinguidor, lo que también explica su repudio del yeísmo. En cuanto a «la ultracorrección, al menos gráfica, lleísta (*mallor*)» de que habla González Ollé,

4 ANDALUCÍA EN EL *BARATILLO*

Téngase en cuenta que la noticia de Murillo Velarde es de 1752 y las del *Baratillo* de 1734, y que además del *Abraján* del corpus mexicano el del jesuita incluye otro *begemente* también sin realidad fónica, sin otro ejemplo de veracidad grafémico-fonética referente a la /h/, lo que desde luego no le quita valor a este interesante testimonio histórico. La denuncia del seudónimo Chreslos Jache en su primera cita por un lado supone el contraste diatópico de esas tres pronunciaciones, consideradas vulgares en su manifestación cacográfica, con la «castellana» o del español norteño y de la Corte. En el segundo y más completo texto atribuye el «acento o estilo berberisco», es decir lo que tiene por crudo vulgarismo, a la ínfima clase social de la hermandad de pícaros del *Baratillo*, si bien en lo concerniente a los tres modismos consonánticos más que al fonetismo propiamente dicho, el mismo para cualquier estrato social novohispano de la época, lo que más seguramente estaba en cuestión eran los usos ortográficos por ellos condicionados.

En este corpus mexicano Andalucía es la región peninsular con mayor presencia, y en su mismo comienzo, refiriéndose a Nueva España, declara el autor que «nos distinguimos los peruleros y castellanos de los naturales de este Reyno en climas y complexiones», así como son distintas las aves, peces, brutos y plantas, concluyendo que también «nos distinguimos en las costumbres, y si algunas tienen con las de este Reyno alguna semejanza, *son las de la Andalucía*» (1v)¹⁶. Y cuando fustiga «la plaga de los gachupines, peor que la de la langosta» y el continuo arribo a Veracruz de diversos tipos regionales, algunos caracterizados por el oficio que solían desempeñar en Indias, entre ellos no falta el *baladrón andaluz*, con su tópicos a cuestras, como el *borrico vizcayno* (30v-31r).

fonética muy difícilmente podía ser, y los innumerables ejemplos de *ll* por *y* conocidos y tantos que continuamente podrían sumarse al inventario, no los veo como hipercorrectos, sino como simples muestras de la dificultad del yeísta, más corrientes en tiempos de descuido en la enseñanza ortográfica y hoy sobre todo en los poco cultos, para el empleo de las dos letras que representaban la distinción fonológica. En lo de que los andaluces «pronuncian la *h* con más fuerza de la que es menester para aspiración» se verifica la referencia a su pronunciación /h/, y a la que los tratadistas aún consideraban «aspiración» en formas como *hueco* o *huerto*.

¹⁶ La figura del *compadre* y la institución social del *compadrazgo*, «como se entiende por lo regular en el Reyno», la considera el autor llevada de Andalucía (115v-116r).

Eran para el sarcástico autor «hijos del pecado» la mayoría de los gachupines y, la preponderante emigración andaluza al fondo, «con particularidad los de los puertos de la Andalucía, que los conciben sus madres, sardineras, pescadoras o semigitanas en las ausencias de sus maridos» (109v-110r).

En el plano lingüístico queda establecida la semejanza en la expresión fónica entre el marginalismo de la capital mexicana y el medio andaluz más popular:

Nadie debe presumir por lo expresado que queremos excluir de nuestra coligación a nuestros fundadores (y de la buena policía, costumbres y *modo de pronunciar que tenemos*), los jácaros, pillos de la plaza y colegas de las almadrabas o Triana y demás crescos de la *jamencia* (sic), los cuales han sido y son mui profucuos a la hermandad (41r)¹⁷.

Ante el desprecio que los gachupines dispensaban a los garduños del baratillo, «sintiéndonos parias aun los gitanos que han trahído algunos parientes suyos extremeños y andaluces», Chreslos Jache introduce en el relato la estampa un tanto estereotipada del valentón andaluz en figura de gitano, con el *voacé* del marginalismo y de la picaresca de los siglos XVI-XVII y el inevitable cliché de la pronunciación popular del mediodía peninsular en *amojino* 'amohino' y *jombro* 'hombro'¹⁸:

¹⁷ *Jamencia* es errata del manuscrito por *jamancia*, con un solo registro en el académico *CORDE*, en texto de Valle Inclán de 1927 (consulta: 1-XII-15). Del jergal *jamar* 'comer', de probable origen gitano, y con referencia a la revolución de la Jamancia en Barcelona, principios del XIX, lo dan Joan Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, t. III, pág. 487, y como murciano, con testimonio del *Autoridades*, recogen estos autores *jamanza* 'zurra, paliza'. De igual significado trae esta voz en Andalucía, y *jamancia* con el de 'comida, acción de comer', Manuel Alvar Ezquerro, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros, 2000, pág. 451.

¹⁸ En realidad, la pronunciación /h/ por /χ/ era común en la mayor parte de Andalucía y solo la intensidad articulatoria se diferenciaba con distintos grados de relajamiento en el habla de las clases populares, lo que todavía hoy es corriente. La representación de *j* por *h* en textos eruditos y literarios suele hacerse en crítica de la «pronunciación» andaluza, a veces como recurso del culto natural de Andalucía para fustigar las faltas en la escritura de sus conaturales, o, sobre todo entre los no andaluces, para ridiculizar, como en el presente caso, la figura del meridional de baja extracción social y germanesco. En el *Baratillo* en boca del gitano

Y aun estos, siendo un poco jorobados, de los de *jombro* izquierdo levantado, la cabeza inclinada azia él, con el sombrero encasquetado sobre la oreja drecha, entrando a nuestros colegas con la arrogancia de decir, hablando de medio lado o mogate: «¡Campee, Alonzo, *voazé* vaya con cuidado entre estos gatos!» . Y respondiendo, decirle: «¿Qué dize *voazé*? ¿Campee, Fernando? ¿Sabe que si me *amojino* fecharé con un soplamos las quixadas del que se me atrebiere [a] azercárseme a los cuernos de las siete cabrillas? Que por no tenerme miedo de mí mismo no me miro al espejo...» (59r-v).

5 ENTRE EL SENTIDO NORMATIVO Y EL IDENTITARIO

Cabe preguntarse si la denuncia del yeísmo de Murillo Velarde es claramente de carácter fonético con su trasposición grafémica, o si lo predominante en ella pertenece al plano ortográfico, aunque un almeriense distinguido de /*ɲ*/ y /*y*/ seguramente percibiría las pronunciaciones del yeísta y del que no lo era, y sus referencias diatópicas esto parecen indicar. En cuanto al autor del *Baratillo*, si su naturaleza fuera andina, lo mismo cabría decir, y en cualquier caso su conocimiento de la realidad peninsular a idéntica suposición permite llegar. En periódico bogotano de 1808 se pretende la adopción de la pronunciación «castellana» a fin de remediar la «notable falta» que incluso entre americanos instruidos se daba por no tener «el sonido puramente castellano» de varias letras, de la *ll* y *c-z* principalmente, y en Buenos Aires por 1817 Antonio J. Valdés aconsejaba a los preceptores sumo cuidado para que sus alumnos no confundieran la *ll* con la *y*, «como ordinariamente se observa en la pronunciación y

se pone un *amojino* con referencia fonética y un *jombro* que no la tiene, pues su étimo no es de /*f*-/ latina; como a principios del siglo XIX un maestro de primeras letras gaditano critica la pronunciación andaluza de *jilo*, *jorno*, porque según él en tal caso habría que decir «¿qué *jora* es?», «el *jemisferio*», también vacila grafémica y fonéticamente con el yeísmo, o como en sainete de 1780 don Ramón de la Cruz les hace decir «¿qué mala jacienda *jabemos* jecho nozotroz?» (en mi *Historia de las hablas andaluzas*, págs. 207, 423-424). En cuanto al vulgarismo *drecha* ‘derecha’, cuadra en la tipificación sociolingüística de este pasaje, cuyo *voacé* tiene un último registro de 1673 en el *CORDE* (consulta: 1-XII-15).

escritura», y en ambas propuestas, aunque fueran irrealizables, sobre todo la primera, se advierte la distinción entre lengua escrita y hablada¹⁹.

Fernández de Lizardi al señalar en 1816 gruesos errores como los de *Cebilla*, *estanquiyo* y *rial*, junto a otros como *borgullosa* o *sebero*, no solo atribuye a la gente vulgar estos «mil desatinos» por falta de «instrucción en la ortografía», sino incluso «a muchas personas de fina educación, de talentos no vulgares, y que tal vez han pasado su juventud en los colegios y universidades», protestando porque «estos públicos barbarismos contribuyen no poco a desacreditarnos» (v. n. 6). El descrédito que los criollos ilustrados sentían por la comisión de faltas en la escritura ya se apunta en el *Baratillo* y es más vivo que entre los andaluces, porque en América pesaba tanto la comparación con el modelo peninsular distinguidor, de mayor prestigio, como la despectiva opinión de los gachupines hacia ellos. Sobre todo la confusión de *ll-y* era especialmente mal vista, mucho más que las cacografías seseosas, y en el siglo XVIII causaba estragos en la escritura de los medianamente o poco cultos, pero en la que también podían caer los de mayor formación cultural, aunque procuraran evitarla o corregirla con enmiendas de los usos anómalos, como en carta del propio Bolívar poco después se haría.

Estas correcciones, numerosas antes y después de la Independencia, de por sí no solo denuncian la existencia del fenómeno fonológico en cuestión y su alcance social, sino que los americanos cultivados eran conscientes de su peculiaridad lingüística y de las dificultades que suponía para el manejo de una ortografía que no era distinta de la usual en España²⁰. La toma de concien-

¹⁹ El texto bogotano de 1808 lo aporó en «Razones de las reformas ortográficas en la América independiente y causas de su fracaso», pág. 30. El dato bonaerense es de Guillermo L. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, págs. 137-138.

²⁰ Esto tanto en la letra impresa como en la manuscrita, teniendo en cuenta que fue en esta donde los desvíos inducidos por el fonetismo andaluz, canario y americano afloraban en mayor número, frente a la escritura de los peninsulares distinguidores y que desconocían otros modismos fónicos o los tenían menos marcados (aspiración de /-s/, neutralización de /-r/ y /-l/, etc.), y que las cacografías de estos tipos graduaban sus presencias según los niveles de formación cultural de quienes escribían; pero esto sin notables diferencias a uno y otro lado del Atlántico. En cuanto a usos como los trueques de *b* y *v*, *n* ante *b* y *p*, *u* consonántica y *v* vocálica, *rr* inicial, *s* y *ss* entre vocales, los manuscritos de España y América los ofrecen mucho más que

cia de la idiosincrasia criolla en el hablar comenzó por el aspecto más evidente de la variación diatópica en el léxico, confrontándose sus usos con los peninsulares, y continuó por los hechos fonéticos más caracterizadores del español americano y de mayor repercusión ortográfica contrastiva –las alternancias de *b* y *v*, por ejemplo, eran comunes a los dos lados del Atlántico–, todo lo cual se contempla en el corpus mexicano estudiado, en el cual constan otros rasgos normativos, el fonético de *ojet*, verdaderamente panhispánico, y el morfológico de *pieses*, con más incidencia americana. De lo que no cabe duda es de que eran los mismos americanos los más hábiles para la observación de su mundo lingüístico, y, si no, compárese la información proporcionada por el *Baratillo* con la del coetáneo *Autoridades* y aun con la del posterior Terreros, que implicaba la referencia al español de España. Esto sin olvidar lo que supone la precisa y temprana atestiguación de la *geada* gallega por Fernández de Lizardi (cfr. 2., n. 7).

La Independencia traerá una agudización de precedentes afanes criollos contra el vulgarismo y la proliferación del error ortográfico, que no pocos tenían por señas de inferioridad cultural, y el sentido de identidad lingüística envuelve percepciones nacionalistas y valoraciones sociales de la lengua, incluso en el plano político. No conozco ejemplo más meridiano de esta utilización del lenguaje en su variación diastrática que el proporcionado por Juan Manuel de Rosas, de rica familia hacendada, culto y de los que en ocasiones se preciaba de practicar «la buena dicción castellana» y esto «con la afectación de un purista»²¹. En efecto, el caudillo argentino en 1829 critica a anteriores guber-

los textos de imprenta, con diversidad de frecuencia según la clase de enseñanza recibida, que no fue uniforme ni en la metrópoli ni en América. En el inmenso mundo indiano se aprecia un mayor peso de la tradición en algunas manifestaciones de la lengua escrita, también en la hablada, pero no se compadece con la realidad histórica insistir en un infundado «caos» ortográfico americano y tampoco sostener que en Ultramar la ortografía estuvo dotada «de unas características propias durante la época colonial»: J. P. Sánchez Méndez, «El estudio de la historia de la pronunciación hispanoamericana y sus bases documentales: temas y problemas», *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 2012, pág. 144.

²¹ Guillermo L. Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, pág. 119. Como el gran americanista argentino advirtió, «esta era la carga adicional que debían llevar en América quienes querían hablar bien», la pronunciación «de la *ce*, la *z*, la *ve* y la *be*», esta última «mitológica distinción» recomendada hasta 1931 por la Real Academia Española.

nantes, como Rivadavia y Agüero, por el grave error de conducirse muy bien con «la clase ilustrada», despreciando «a los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción»:

Yo noté esto desde el principio y me pareció que, en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque Vd. sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene nada contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa gente para contenerla, o para dirigirla, y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios, y *hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos*, y hacer cuanto ellos hacían²².

JUAN ANTONIO FRAGO

Universidad de Zaragoza

²² Eugenio Gómez de Mier (ed.), *Cartas de Juan Manuel de Rosas, I (1820-1833)*, Buenos Aires, Editorial Docencia, 2004, pág. 118. Van estas, junto a otras manifestaciones de Rosas, recogidas en los informes del embajador uruguayo a su gobierno, del 9 de diciembre de 1829.